

1
E/R (5)

1632



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 ABR 2012	
Recibido	1636 Hs.
Exp. N°	26095 D.B.

Proyecto de Comunicación

La Cámara de Diputados de la Provincial de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado y/o del organismo que corresponda, inicie gestiones ante el Ministerio de Justicia de la Nación, el Concejo de la Magistratura y el Honorable Congreso de la Nación, a fin de impulsar la creación de un juzgado Federal de Primera instancia con asiento en la ciudad de Venado Tuerto y con competencia territorial en la Circunscripción N° 3.

[Handwritten signature]
Di Bert Passio

[Handwritten signature]
George Alberto

[Handwritten signature]
LIC. MAXIMILIANO N. PULLARO
Diputado Provincial
F. P. C. y S. - U. C. R.

[Handwritten signature]
Mascoti

[Handwritten signature]
JOAQUIN F. BLANCO
Diputado Provincial

Fundamentos

Sr. Presidente

Motivan nuestra solicitud, el enorme perjuicio para la celeridad y proximidad que debe darse a las causas cuya competencia sea federal, y la circunstancia de que los hechos acaecidos en la Circunscripción Tercera son atendidos por los distintos Juzgados Federales de la ciudad de Rosario, con la consiguiente saturación en los mismos y la complicación para los justiciables, en razón de la distancia.

En ese sentido todas las fuerzas políticas, sociales y económicas del sur de la provincia, consideran de vital importancia la creación de un Juzgado Federal en la ciudad de Venado Tuerto. Los concejos deliberantes de Venado Tuerto y Firmat, entre atrás localidades, vienen impulsando desde el año 2004 a través de sendas resoluciones la creación de un Juzgado Federal. Asimismo, se realizaron importantes encuentros de intendentes, presidentes comunales, concejales y representantes de las fuerzas vivas a fin de conseguir el anhelado proyecto. En el mismo sentido se han pronunciado Colegios de Abogados de la Provincia de Santa Fe junto a legisladores provinciales y nacionales.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En el Honorable Congreso de la Nación, la última iniciativa fue ingresada por el senador Rubén Giustiniani y aún cuenta con estado parlamentario. El mismo dispone además la creación de una Fiscalía de Primera Instancia y una Defensoría Pública Oficial que actuará ante el Juzgado Federal, con asiento en Venado Tuerto. Igualmente, señala que la ley se implementará una vez dispuestos los créditos presupuestarios que la medida demande para atender los gastos que ocasione, y se condiciona a dicho requisito financiero la toma de posesión de los magistrados, funcionarios y empleados que se designen para desempeñarse en aquellos órganos.

Creemos que Venado Tuerto tiene dadas las condiciones para que allí se asiente un Juzgado Federal, por múltiples motivos, entre ellos: lugar estratégico: está ubicada en una zona equidistante de las demás localidades del sur de la Provincia, fácil acceso: está situada en la Ruta Nacional N° 33 y N° 8, con la Autovía próxima a realizarse, cuenta con delegación de Aduana, Depósito Fiscal y AFIP, entre otras ventajas estratégicas.

Asimismo, con la creación del juzgado Federal de Venado Tuerto se cubrirá por la Justicia la única circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fe sin Juzgado Federal propio y se estaría dando respuesta ágil y eficaz a los habitantes del sur santafesino, los que en su mayoría deben recorrer hasta Rosario, en el caso de Firmat, 102 km, Venado Tuerto 160 km, Rufino, 250 km, y otras localidades ubicadas más al sur deben recorrer hasta casi 400 km, para acceder al Juzgado Federal. Debe señalarse que provincia de Santa Fe tiene un mapa judicial compuesto de cinco Circunscripciones, por la cual existen Jugados Federales en las cabeceras de cada una de las Circunscripciones Judiciales de la provincia de Santa Fe, excepto de la N° 3 con asiento en Venado Tuerto.

El Juzgado que reclamamos hace a la administración de la justicia en todos aquellos delitos y causas, no necesariamente de tipo penal sino también civil y comercial, que tengan jurisdicciones en Juzgados Federales, puntualmente hablamos de temas aduaneros, Afip, casos relacionados al Banco de la Nación Argentina y delitos vinculados al narcotráfico que en los últimos años se multiplicaron sin lograr una eficiente respuesta de la justicia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación

JUAN P. BLANCO
Diputado Provincial

LI. MAXIMILIANO N. PULLARO
Diputado Provincial
F. P. C. y S. - U. C. R.